

Comisión Nacional del Mercado de Valores Att. Director del Área de Mercados c/ Edison núm. 4 28006 Madrid

Colmenar Viejo (Madrid), a 26 de abril de 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n°596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente <u>HECHO</u> <u>RELEVANTE</u>:

La agencia de calificación AXESOR ha ratificado el rating de Pharma Mar, S.A. en "B+" con perspectiva estable.